

RESOLUCION EXENTA: 1396

Santiago, 28 de enero de 2026

**REF.: DA CURSO A INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE PRESTADORES DE
SERVICIOS FINANCIEROS DE BITSAFVE
SPA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5° y 6° de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 502 y en la Resolución Exenta N° 1.329 de 2026.

2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Bitsafve SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Bitsafve SpA, proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Bitsafve SpA, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3.651 de 2025. Lo anterior, a excepción del documento señalado en el número 7, letra A, de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 502, el cual deberá mantenerse en el nivel 1 del clasificador de información.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>

FOLIO: RES-1396-26-53208-T

SGD: 2026010071459

DLC / DJLP
WF 2427208



Néstor Contreras Hernández
Director de Licenciamiento de Conducta
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1396-26-53208-T SGD: 2026010071459

Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica	
Nombre/Razón Social	BITSASFVE SPA
Nombre de Fantasía	No tiene
Rut	77.180.644-9
Contacto (no es parte del registro)	rafael@bitsafve.com
	996348804



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1396-26-53208-T SGD: 2026010071459